

Declaración sobre la protección de archivos, bibliotecas, museos y lugares patrimoniales en situaciones de conflictos armados e inestabilidad política

30 de mayo de 2024

En mayo de 2024 se cumple el 70º aniversario de la Convención de La Haya de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, el primer tratado internacional centrado exclusivamente en esta cuestión. En los últimos tiempos, a un ritmo creciente y alarmante, muchos acontecimientos dolorosos han causado una inmensa pérdida de vidas humanas y daños al patrimonio cultural y documental mundial.

El Consejo Internacional de Archivos (ICA), el Consejo Internacional de Museos (ICOM), el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) expresan su profunda preocupación por esta creciente destrucción de vidas y del patrimonio cultural en situaciones de conflictos armados e inestabilidad política.

Repudiamos la pérdida de vidas humanas y reafirmamos la prioridad de proteger a todas las personas. También condenamos los ataques y la destrucción de museos, archivos, bibliotecas y lugares patrimoniales, ya que son una parte vital y única de la cultura de los pueblos afectados por el conflicto. El ICA, el ICOM, el ICOMOS y la IFLA instan a todas las partes afectadas por situaciones de conflicto a respetar y proteger las bibliotecas, los archivos, los museos y los lugares patrimoniales.

Reconocemos que todo patrimonio cultural y documental es indispensable para la supervivencia de nuestras sociedades y que la cooperación internacional e intersectorial continua es esencial para garantizar su protección. Con este fin, las cuatro organizaciones crearon en 1996 el Comité Internacional del Escudo Azul, a través del cual, entre otras cosas, colaboran en la preparación e intervención en situaciones de emergencia que puedan afectar al patrimonio cultural.

En estas situaciones de emergencia, nuestras bibliotecas, museos, archivos y lugares patrimoniales han demostrado el importante papel que desempeñan en la protección y promoción del patrimonio cultural material e inmaterial y en la unión de las comunidades. La cultura es un elemento esencial para recuperar y promover la paz.

Los **archivos y registros** proporcionan pruebas del pasado y del presente y ayudan a crear una sociedad más transparente y a fortalecer la democracia. Representan la memoria, la verdad y la justicia y desempeñan un papel crucial en la documentación de las violaciones de los derechos humanos. En

tiempos de paz, son esenciales para reconstruir la sociedad y consolidar la paz, ayudando a las personas a restablecer sus vidas, arrojando luz sobre los hechos y aportando pruebas fidedignas.

Los **museos** participan activamente en la conservación, protección y difusión del patrimonio cultural y, por lo tanto, tienen un rol fundamental en la unión de las comunidades tanto en tiempos de crisis como en tiempos de paz. Los museos y sus colecciones son importantes, no sólo por sus misiones culturales y educativas sino también por su función social y económica, dado que garantizan la accesibilidad a un público amplio y a futuras generaciones y promueven el desarrollo local.

Las **bibliotecas** son espacios que conectan el pasado, el presente y el futuro. Son centros de desarrollo para la comunidad y sus servicios favorecen a las personas a lo largo de sus vidas, en particular a los grupos más vulnerables dentro de una sociedad. La destrucción de las bibliotecas y de sus colecciones es un intento directo de borrar la identidad, la memoria y el espacio donde las personas se reúnen con un espíritu de reconciliación. Debemos proteger a las bibliotecas para defender los derechos humanos de acceso a la información, libertad de expresión y participación en la vida cultural.

Los **lugares patrimoniales** exceden los monumentos y sitios, incluyen áreas extensas y complejas, paisajes, entornos y sus dimensiones inmateriales. El patrimonio nos pertenece a todos: hombres, mujeres, niños y niñas, pueblos originarios, y grupos étnicos y minoritarios. Abarcan lo antiguo y lo moderno, lo rural y lo urbano, lo cotidiano y lo elitista, e incluyen sistemas de valores, creencias, tradiciones y estilos de vida, con usos, costumbres, prácticas y conocimientos tradicionales. Conservar su significado, integridad y autenticidad requiere de enfoques centrados en las personas y basados en derechos.

Por lo tanto, nuestras organizaciones reconocen la importancia de proteger el patrimonio cultural y documental como componente esencial de los derechos culturales y expresan su posición común respecto del rol fundamental que desempeñan los profesionales del patrimonio cultural y documental en la construcción de un futuro pacífico, sostenible y colectivo. Los archivistas, bibliotecarios y profesionales de los museos y del patrimonio son recursos disponibles para proteger el material bajo su custodia en tiempos de guerra. Por ello, instamos a todos aquellos afectados por algún conflicto a respetar el trabajo de estos profesionales y a proteger sus vidas y su integridad.

Para obtener más información sobre las organizaciones firmantes, visite los siguientes enlaces:

ICA – CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS – [WWW.ICA.ORG](http://www.ica.org)

ICOM – CONSEJO INTERNACIONAL DE MUSEOS – [WWW.ICOM.MUSEUM](http://www.icom.museum)

ICOMOS – CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS – [WWW.ICOMOS.ORG](http://www.icomos.org)

IFLA – FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOTECAS – [WWW.IFLA.ORG](http://www.ifla.org)

*Traducción del inglés del documento “Declaration on the protection of archives libraries museums and heritage places-en” realizada por la **Subdirección Traducciones de la Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina** (traducciones@bcn.gob.ar)*